

Santo Domingo, Distrito Nacional  
17 de enero de 2023

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores**  
Ernesto A. Bournigal Read  
Superintendente  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

**Atención:** Dirección de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho relevante. Pago de beneficios al cierre del mes de diciembre del 2022 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I (SIVFIC-032)

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal)**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I** (en lo adelante el **Fondo**) inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIC-032, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como lo establecido en la sección 2.9 del Reglamento Interno del referido Fondo, tiene a bien informar como hecho relevante a esta Superintendencia y al Mercado de Valores en general, que mediante reunión de fecha 20 de diciembre del año 2022, celebrada por los miembros del Comité de Inversiones del Fondo, fue aprobada la distribución de beneficios operativos efectivos al cierre del 31 de diciembre del año 2022.

En virtud de lo anterior, se procedió al pago el día 16 de enero del año 2023 por diez dólares americanos con 00/100 (US\$10.00) a los aportantes con derecho a recibir beneficios, según lo establecido en el reglamento del fondo para tales fines.

Si más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

**Rafael Mejía Laureano**  
Administrador de Fondos

